

Se realizó el Taller de abogacía en la región de Arequipa con autoridades nacionales y regionales para lograr compromisos para la incorporación de contenidos de TB en la currícula de Educación Básica Regular los días 20 y 21 de octubre

El Programa “Haciendo la Diferencia: Consolidando una respuesta amplia e integral contra la Tuberculosis” Ronda 8-TB, en el Objetivo 1 “Escalamiento de las acciones de prevención en TB en la población en general y en población de alta vulnerabilidad y expuesto al alto riesgo de infección Tuberculosa”, dentro de sus Actividades tiene previsto la realización de Talleres con autoridades nacionales y regionales con el propósito de lograr el compromiso de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs) de Implementar el Plan de incorporación de contenidos de salud respiratoria y prevención de TB en la currícula escolar en el nivel secundario de las instituciones educativas de su jurisdicción, en el marco de los procesos de diversificación curricular regional y local.



Dicha reunión tuvo como estrategia la identificación e inclusión de asignaturas que vienen considerando contenidos de salud respiratoria y prevención de TB. Luego elaboraron un cartel de necesidades de aprendizaje incorporando contenidos sobre promoción de la salud respiratoria y prevención de la TB en el proceso de la diversificación curricular y finalmente elaboraron una matriz curricular, insumo para la elaboración de los lineamientos pedagógicos regionales.

En ese sentido el taller se realizó del 20 al 21 en la Ciudad de Arequipa y estuvo dirigido a directores y especialistas de DRE y UGELs de las Regiones Arequipa, Tacna y Moquegua, el cual tuvo como objetivo Implementar el Plan de incorporación de contenidos de salud respiratoria y prevención de TB en la currícula escolar en el nivel secundario el mismo que es producto de Talleres realizados con expertos metodológicos y temáticos de MINEDU y MINSA respectivamente, del nivel regional y local.



Mediante el taller se logró el compromiso de los directores y especialistas de las DRE y UGELs con las Instituciones educativas de su jurisdicción ya que debe operativizar y dinamizar los contenidos educativos de prevención de TB, en beneficio de los escolares de 12 a 16 años de Educación Básica Regular.